



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 10 de marzo de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 3 de marzo de 2025 a 9 de marzo de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PROSPECCIÓN Y PROTECCIÓN EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA DE RECURSOS NATURALES .

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE PROSPECCIÓN, RECORRIDOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión: E REALIZARON ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, INSPECCION Y VIGILANCIA, CONLLEVA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL .

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE. SE VISITARON LOS MUNICIPIO DE ARIZPE, CANANEA Y BACUAHI, PERNOCTANDO EN EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.

Contribución: LA ATENCION A INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES DAN COMO RESULTADO LA CONFIANZA Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

Atentamente


LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ.

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



073



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a **26 de febrero de 2025**
Oficio: PFFA/32.1.2/8C.17/0055-2025
Expediente: PFFA/32.1/8C.17.4/0001-2025

ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ ✓
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 03 al 09 de marzo de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Arizpe, Cananea y Bacuachi en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Cananea; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Beatriz Eugenia Carranza Meza
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

Dred. 22077
SON-RN-0073
COM-0073
CG-

BECM/kav

